



## NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Notifica que no ha enviado **COMUNICACIÓN INTERNA**, en consecuencia, no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Pública



Vo. Bo.  
Karen J. Sánchez  
Gerente General

Fecha  
Marzo- 2021